In English on reverse ▶

¡Todo el mundo debe abrocharse todo el tiempo!

Cinturones de seguridad y asientos de seguridad para niños

El Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados de la Florida y el Departamento de Transporte de la Florida colaboran para cerciorarse que todos estemos protegidos y seguros en cada viaje, cada vez. En breves palabras, **¡no hay distancia lo suficientemente corta como para no abrocharnos el cinturón de seguridad!**

Para máxima seguridad de los niños que son pasajeros, los padres y quienes tienen niños a su cuidado, deben remitirse a las siguientes recomendaciones para determinar cuál es el sistema de restricción que mejor protege a los niños según su edad y tamaño. Con respecto a los niños de todas las edades, desde bebés hasta los doce años, se tiende a pasarlos al próximo paso de protección antes de lo necesario. A algunos bebés se los retira demasiado pronto de sus sillas que miran hacia el asiento posterior y algunos niños que empezaron a caminar se los saca de sus asientos que miran hacia adelante antes de que sean lo suficientemente grandes para los asientos elevados tipo "booster." A continuación enumeramos dichas recomendaciones:

En este folleto usted encontrará información que salva vidas. Por favor, lea cuidadosamente y recuerde que no se necesita sacrificar la seguridad cuando todos nos informamos más acerca de cómo proteger del modo adecuado a nuestros seres queridos y a nosotros mismos cuando estamos al volante de un vehículo.

Primer Paso

Asientos que se ubican mirando hacia el asiento trasero:

Para brindar la mayor protección posible, coloque a los bebés en el asiento trasero del vehículo, en sillas para niños que se colocan mirando hacia el asiento trasero. Los asientos orientados hacia el asiento trasero del vehículo es la manera más segura de transportar a un bebé y éstos se deben utilizar hasta que el niño ya no cumpla con los límites de estatura y peso para ese asiento en particular.

Segundo Paso

Asientos que se ubican mirando al frente:

Cuando los niños ya no caben en sus asientos orientados hacia el asiento trasero (por lo menos 1 año de edad y un mínimo de 20 libras), se los debe ubicar en sillas orientadas hacia delante, instaladas en el asiento trasero del vehículo. Ellos deben continuar utilizando las sillas para niños que se colocan mirando hacia el asiento delantero hasta que alcancen el límite superior de peso o estatura para la silla en particular (por lo general alrededor de los 4 años de edad y 40 libras).

Tercer Paso

Asientos elevados tipo "booster":

Una vez que los niños superan la capacidad de sus sillas orientadas hacia delante (por lo general alrededor de los 4 años de edad y un peso de 40 libras), deben ubicarse en asientos elevados tipo "booster" en el asiento trasero del vehículo. Deben continuar utilizando los asientos elevados tipo "booster" hasta que el cinturón de seguridad del vehículo les ajuste correctamente. Los cinturones de seguridad ajustan adecuadamente cuando la correa para el regazo se extiende cruzada sobre la parte superior de los muslos y la correa de los hombros cruza el pecho (por lo común a los 8 años de edad o cuando el niño alcanza una estatura de 4′9″).

Asiento Elevado Tipo "Booster" con Respaldar Bajo — Asiento Elevado Tipo "Booster" con Respaldar Alto

Cuarto Paso

Cinturones de seguridad:

Cuando los niños superan la capacidad de sus asientos elevados tipo "booster" (generalmente a la edad de 8 años o cuando tienen una estatura de 4′9″), pueden usar los cinturones de seguridad para adultos del asiento trasero, si ajustan correctamente (la correa para el regazo cruza la parte superior de los muslos y la correa para los hombros cruza el pecho). Los niños de 13 años o más pueden viajar en el asiento delantero siempre que estén abrochados.

Es importante que los padres recuerden que es necesario que ellos den un buen ejemplo. Si siempre usan sus cinturones de seguridad, contribuirán a que sus hijos formen el hábito de vida de abrocharse los cinturones.

Colocación del asiento de seguridad para niños

Según las investigaciones llevadas a cabo por la Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras (NHTSA, según sus siglas en inglés), tres de cada cuatro asientos de seguridad para niños no están instalados correctamente. No leer las instrucciones del asiento de seguridad para niños, además del manual de instrucciones para el propietario del vehículo, puede ocasionar lesiones graves o la muerte como resultado de un asiento de seguridad para niños instalado inapropiadamente.

El sistema de sujeción con anclaje superior e inferior para correas de asientos para niños (**LATCH**, según sus siglas en inglés) facilita la instalación de asientos de seguridad para niños —sin utilizar cinturones de seguridad— y es un requerimiento para los asientos de seguridad para niños y la mayoría de los vehículos fabricados a partir del 1º de septiembre del 2002. (No se requiere sujeción LATCH para asientos elevados tipo "booster", cunas de seguridad para autos y chalecos).

Los accesorios de un asiento de seguridad para niños equipado con el sistema LATCH se ajustan a los anclajes inferiores y a un anclaje superior en un vehículo equipado con sistema LATCH. La correa superior se encuentra en la parte superior trasera de los asientos de seguridad convertibles para niños, asientos orientados hacia el frente para niños que caminan y asientos combinables. La mayoría de los asientos para niños orientados hacia atrás no tienen correa de sujeción superior o ganchos, ya que, por lo general, no los usan para su instalación. Las correas del anclaje inferior se ajustan a la parte posterior del asiento de seguridad para niños. La mayoría de los asientos de seguridad para niños en los Estados Unidos viene con ajustes inferiores flexibles. Existen unos pocos modelos de asientos de seguridad para niños que cuentan con ajuste inferior rígido. La mayoría de los vehículos equipados con el sistema LATCH tienen anclajes inferiores ubicados a la derecha e izquierda del asiento posterior. Si el asiento central no tiene anclaje inferior, usted puede instalar el asiento de seguridad de su niño utilizando el cinturón de seguridad.

Asegúrese de leer con cuidado el manual del propietario de su vehículo para saber dónde se ubican los indicadores de LATCH y los ganchos en su vehículo en particular, y evitar confundirlos con otros accesorios del vehículo, tales como sujetadores para equipaje. No se deben utilizar asientos de seguridad para niños que no estén equipados con el sistema de sujeción LATCH o que tengan más de cinco años de antigüedad.

¿Sabía Usted?

- Todos los niños menores a 13 años deben sentarse en el asiento trasero. Por lo general, los niños de 13 años o más pueden viajar seguros en el asiento delantero siempre que estén abrochados.
- Las mujeres embarazadas deben utilizar el cinturón cruzado sobre las caderas y por debajo del vientre, con el cinturón para hombros sobre el torso (entre los pechos).
- La Ley Primaria de Cinturón de Seguridad está en vigencia en la Florida desde el 30 de junio del 2009. Esto significa que la policía puede parar a los vehículos cuyos ocupantes del asiento delantero o pasajeros menores de 18 años que no estén usando cinturones de seguridad. Y a éstos se les impondrán multas. La Ley de Seguridad para Niños (Children Restraint Law) siempre ha sido una ley primaria. Cualquier conductor puede ser multado por no llevar a niños menores de cuatro años de edad en un asiento para niños.
- Muchas personas tienden a pasar a su niño al próximo nivel de protección antes de lo debido. Recuerde mantener a sus niños en los asientos de seguridad para niños o asientos elevados tipo "booster" del tamaño apropiado, hasta que el cinturón de seguridad se adapte correctamente.

Y hay más…

Para mayor información acerca de los asientos de seguridad para niños y cinturones de seguridad, por favor visite www.flhsmv.gov/fhp/cps y www.nhtsa.dot.gov.

Este folleto es provisto por el Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados de la Florida y financiado por el Departamento de Transporte de la Florida.

STATE OF FLORIDA • DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

A SAFER FLORIDA — HIGHWAY SAFETY AND MOTOR VEHICLES — DHSMV 40th Anniversary • FHP 70th Anniversary — Committed to Excellence